



En respuesta a manifestación del Presidente de la República

Defensora: “No resulta desafortunado ni fuera de lugar decir que las personas que no han sido vacunadas son de las más propensas a sufrir muerte o daños mayores en su integridad física si llegasen a contraer Covid-19”

Viernes 20 de agosto de 2021. “No resulta desafortunado ni fuera de lugar decir que las personas que no han sido vacunadas son de las más propensas a sufrir muerte o daños mayores en su integridad física si llegasen a contraer Covid-19; eso no lo digo yo, lo dice la Ciencia y múltiples estudios médicos-científicos, por lo tanto, cada muerte por Covid-19 nos ha de recordar cada vacuna no dada a tiempo”, argumentó la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo Sancho, en un oficio enviado este jueves al Presidente de la República, Carlos Alvarado.

La jerarca de la Defensoría respondió el mensaje dado por el mandatario, en reacción a un twitt divulgado por Crespo Sancho, en el que manifestó “cada muerte por Covid-19 nos recuerda cada vacuna no dada en el tiempo adecuado”.

“Lo que sí resulta desafortunado y fuera de lugar, Señor Presidente, es que mueran personas sin vacunar pudiéndolo haber sido; por ello, con todo respeto le recuerdo que: es una responsabilidad nacional de las más altas autoridades informar y promover la vacunación así como desplegar las acciones para acelerar el proceso de vacunación mediante la adopción de un esquema 24/24/7/7; como el que le hemos propuesto, el cual es indispensable para salvar vidas, tanto de las personas no vacunadas como de aquellas con una sola dosis. Le recuerdo que al día de hoy, en Costa Rica, menos del 20% de la población ha sido vacunada con el esquema completo de dos dosis; es decir, falta aún el 80 % por alcanzar ese esquema completo, por lo cual 8 de cada 10 costarricenses están en una situación de riesgo inminente en lo que a su salud se refiere”, expuso Crespo Sancho en la misiva al Presidente.

Según Crespo Sancho el comentario responde a una realidad evidente que se refleja, día a día, en los propios datos que el gobierno informa a través de las conferencias de prensa en que se anuncian las tasas de personas contagiados y las que, desafortunadamente, han muerto sin haber alcanzado el esquema completo de

vacunación. “La Defensoría no puede callar y no lo haremos, hemos insistido en vacunar 24/7, tenemos la capacidad como país y la infraestructura para hacerlo, y entonces, ¿por qué no se ha hecho? Si hospitales como el de Puntarenas, ha demostrado que Sí se Puede: ¿por qué otros no han seguido su ejemplo? Como Defensora de los Habitantes advierto que su gobierno tomó la decisión de atarse a solamente dos Casas Proveedoras de Vacunas”, resaltó.

Para la jerarca de la Defensoría, sería fundamental ampliar la base de compra de esas vacunas en otras marcas y en otras empresas que sobradamente se ha demostrado que también sirven contra le covid-19 y que están debidamente reconocidas por el Ministerio de Salud y aprobadas a nivel internacional. “Debo recordarle que todo atraso en la vacunación de las y los habitantes, lamentablemente y muy a nuestro pesar, se traduce en muertes de personas que pudiendo haber sido vacunadas, no lo han sido por los obstáculos que como Defensora de los Habitantes me veo en la obligación de denunciar ante usted y su equipo de gobierno, para que usted actúe de conformidad con su deber y al tenor de su juramento constitucional”, expresó Crespo Sancho.

Asimismo, la Defensora de los Habitantes reconoció el enorme compromiso y sacrificio de todas y todos los funcionarios del sector salud. “Personalmente he visto actos heroicos y vacunación 24/7 en el Hospital de Puntarenas; y médicos abnegados, en el Ebais de Limón centro y de Uvita, trabajando en condiciones sanitarias inaceptables. Durante mi gira por distintos centros de vacunación durante la semana santa pude atestiguar igual compromiso y el mismo sentido de servicio; presencié, en Turrialba, el proceso de vacunación a personas indígenas; incluso me tocó denunciar la vacunación verificada en un centro comercial cuando se estaba vacunando a personal de un supermercado al cual no le correspondía recibir la vacuna dados los lineamientos imperantes en aquel momento”.

No obstante, Crespo Sancho, destacó que todos los días en los hogares del país, se lamentan decesos que podrían haberse evitado, mediante la maximización en el uso de los recursos de vacunación existentes en favor de las y los habitantes. “Pese al esfuerzo extraordinario que con valentía y abnegación cumplen de manera modélica miles de funcionarios del sector salud, existen brechas inexplicables entre quienes dirigen el proceso y quienes lo implementan de cara a la gente, provocando desviaciones inaceptables en los parámetros de vacunación que afectan los ritmos del proceso en perjuicio de la gente. Un ejemplo de ello se demuestra a partir de la reunión sostenida éste lunes anterior, con los representantes del sector salud quienes

acreditaron que la CCSS no sabe, con antelación y exactitud, la cifra exacta de cuántas vacunas llegan al país en cada vuelo: ¿No le parece, Señor Presidente, que ello es desafortunado e inaceptable en términos de orden y planificación de procesos?”

La jerarca de la Defensoría recordó que la institución ha pedido Informes a la Auditoría de la Caja, así como a su Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva y mandos medios para coadyuvar y fiscalizar en la mejora del proceso de vacunación frente a los yerros cometidos a través del mismo. Esto demuestra que la Defensoría no se ha quedado cruzada de brazos, y que le ha propuesto al gobierno, con base en fundamentos técnicos y científicos, amparados, además, en las mejores prácticas internacionales, adoptar en Costa Rica un sistema de vacunación 24/24/7/7 ; para que las vacunas que llegan al país, sean canalizadas de forma urgente hacia los puntos de vacunación en un plazo máximo de 24 horas, después de haber sido recibidas oficialmente por el Estado; y que tales centros de vacunación operen las 24 horas del día, los 7 días de la semana, (incluidos feriados y fines de semana), en al menos un megacentro de vacunación, en cada una de las 7 Provincias; e, informando con la antelación necesaria a los pobladores, para maximizar y racionalizar los flujos de demanda.

Ausencia de planificación

La Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo, también llamó la atención del mandatario sobre la improvisación en materia sanitaria, específicamente el cambio constante en las restricciones vehiculares por placa, por día y por semana; ya que la población nunca tiene claro cuándo puede salir, especialmente los fines de semana, que muchos (dado el trabajo semanal) aprovechan para resolver su cotidianidad. “La hipervigilancia de los agentes de control del tránsito a los choferes y a los vehículos, en busca de hacer partes, más pareciera un impuesto informal o un mecanismo sancionatorio para buscar fondos para una economía debilitada, y que le ha generado a su gobierno más de 1700 millones en multas que han sido pagadas por la gente que está sufriendo con el desempleo y la falta de reactivación económica a la cual no se ha abocado a resolver su gobierno”, dijo la jerarca.

Por otra parte, Crespo Sancho, sostuvo que muchos habitantes advierten que la propuesta en materia presupuestaria del gobierno se ha limitado a endeudar al país y crear nuevos impuestos, lo cual es otra causa de preocupación social que afecta a las y los habitantes. Esta Defensoría, ha venido insistiendo en la necesidad de renegociar la deuda interna, que es la que más nos está afectando como país. “Hemos reiterado,

que esa negociación es del Estado con el Estado mismo y sus empresas autónomas, por lo que renegociar una ampliación de los plazos y una disminución o moratoria en el pago de intereses, es una opción viable y legalmente posible. Me pregunto: ¿Por qué ha sido tan difícil hacerlo?”.

Crespo Sancho finalizó manifestando que “la transparencia obliga a que las acciones de Estado se esclarezcan hasta sus últimas consecuencias; de ahí que resulte de vital importancia dirimir ante la opinión pública si sus argumentos o los míos son de naturaleza afortunada o desafortunada, para lo cual lo invito para que, conjuntamente, intercambiamos criterios al respecto, cada uno desde su posición; ya sea en el seno del consejo de gobierno que usted preside; o bien, en el pleno legislativo, en donde están mis superiores; o bien en donde usted juzgue conveniente. No dudo Señor Presidente, que este ejercicio democrático demostrará, en este especial momento-país, que los problemas de la Democracia, se resuelven, con más Democracia”.